



ANEXO 2

Solicitud de participación en las pruebas teóricas para la obtención de titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo: patrón para navegación básica y patrón de embarcaciones de recreo

**CÓDIGO
SIA¹**

--	--	--	--	--

DESTINO²	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y AÉREO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA
CÓDIGO DIR3³	

SOLICITANTE

Persona física

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Fecha de nacimiento (d/m/a)			
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal		Localidad	
		Municipio	
Provincia⁴		Isla	
		País⁴	
Teléfono		Fax	

REPRESENTANTE⁵

Persona física

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal		Localidad	
		Municipio	
Provincia⁴		Isla	
		País⁴	
Teléfono		Fax	
Medio de acreditación de la representación⁶	<input type="checkbox"/> REA n.º _____		<input type="checkbox"/> Otros

EXPONGO⁷:

Que quiero examinarme para obtener la titulación de (*marcar con una x la titulación elegida*)

- Patrón para navegación básica.
- Patrón de embarcación de recreo completo.
- Parte específica de patrón de embarcación de recreo (*indicar el motivo*):
 - Aprobada la teórica de patrón para navegación básica en la convocatoria de..... (*indicar mes y año*).
 - Aprobada la parte general de PER en la convocatoria de (*indicar mes y año*).
 - Título de patrón para navegación básica (*adjuntar copia*).

Isla de examen (*indicar solo una*):

- Mallorca
- Eivissa
- Menorca

SOLICITO⁸:

Participar en esta convocatoria.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta

- Fotocopia del DNI vigente para los españoles y el certificado NIE o, en su caso, la tarjeta de residencia vigente para los extranjeros.
- Resguardo de los ingresos de derecho de examen.
- Autorización del padre, madre o tutor del menor de edad que haya cumplido los 16 años.
- Original y fotocopia del título de PNB o copia cotejada. Para títulos expedidos por esta Administración autonómica, es suficiente fotocopia.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Transporte Marítimo y Aéreo.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Plazo de conservación de los datos personales: Indefinida

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; c.e.: protecciodades@dpd.caib.es).

Finalizado el plazo de inscripción se tienen que consultar las listas provisionales y definitivas de personas admitidas en esta Dirección General o a través de Internet, <http://www.caib.es> (Consejería de Movilidad y Vivienda - Dirección General de Transporte Marítimo y Aéreo).

_____, ____ d _____ de 2020

[Firma]

ANEXO 3

Solicitud de participación en las pruebas teóricas para la obtención de titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo: patrón de yate

CÓDIGO SIA¹

--	--	--	--	--

DESTINO²	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y AÉREO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA
CÓDIGO DIR3³	

SOL·LICITATE

Persona física							
DNI/NIE				Nombre			
Apellido 1				Apellido 2			
Fecha de nacimiento (d/m/a)							
Dirección electrónica							
Dirección postal							
Código postal				Localidad			
Provincia ⁴				Isla			
Teléfono				Fax			

REPRESENTANTE⁵

Persona física							
DNI/NIE				Nombre			
Apellido 1				Apellido 2			
Dirección electrónica							
Dirección postal							
Código postal				Localidad			
Provincia ⁴				Isla			
Teléfono				Fax			
Medio de acreditación de la representación ⁶				<input type="checkbox"/> REA n.º _____		<input type="checkbox"/> Otros	

EXPONGO⁷:

Que deseo examinarme para obtener la titulación de patrón de yate:

Prueba completa

Si tiene aprobado algún módulo en las dos últimas convocatorias puede matricularse del módulo pendiente (*marcar solo uno, el pendiente*):

Módulo genérico

Módulo de navegación

Isla de examen (*indicar solo una*):

Mallorca Eivissa Menorca

SOLICITO⁸:

Participar en esta convocatoria.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta

Fotocopia del DNI vigente para los españoles y el certificado NIE o, en su caso, la tarjeta de residencia vigente para los extranjeros.

Resguardo de los ingresos de derecho de examen.

Original y fotocopia del título o tarjeta inmediato inferior o copia cotejada. Para títulos expedidos por esta Administración autonómica, es suficiente fotocopia.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Transporte Marítimo y Aéreo.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento

General de Protección de Datos.

Plazo de conservación de los datos personales: Indefinida

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; c.e.: protecciodades@dpd.caib.es).

Finalizado el plazo de inscripción se tienen que consultar las listas provisionales y definitivas de personas admitidas en esta Dirección General o a través de Internet, <http://www.caib.es> (Consejería de Movilidad y Vivienda - Dirección General de Transporte Marítimo y Aéreo).

_____, ____ d _____ de 2020

[Firma]

ANEXO 4

Solicitud de participación en las pruebas teóricas para la obtención de titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo: capitán de yate

CÓDIGO SIA¹

--	--	--	--	--

DESTINO²	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y AÉREO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA
CÓDIGO DIR3³	

SOLICITANTE

Persona física					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Fecha de nacimiento (d/m/a)					
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia ⁴		Isla		País ⁴	
Teléfono		Fax			

REPRESENTANTE⁵

Persona física					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia ⁴		Isla		País ⁴	
Teléfono		Fax			
Medio de acreditación de la representación ⁶		<input type="checkbox"/> REA n.º _____		<input type="checkbox"/> Otros	

EXPONGO⁷:

--

Que quiero examinarme para obtener la titulación de capitán de yate:

Prueba completa

Si tiene aprobado algún módulo en las dos últimas convocatorias puede matricularse del módulo pendiente (*marcar solo uno, el pendiente*):

Módulo genérico

Módulo de navegación

Isla de examen (*indicar solo una*):

Mallorca Eivissa Menorca

SOLICITO⁸:

Participar en esta convocatoria.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta

Fotocopia del DNI vigente para los españoles y el certificado NIE o, en su caso, la tarjeta de residencia vigente para los extranjeros.

Resguardo de los ingresos de derecho de examen.

Original y fotocopia del título o tarjeta inmediato inferior o copia cotejada. Para títulos expedidos por esta Administración autonómica, es suficiente fotocopia.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Transporte Marítimo y Aéreo.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento

General de Protección de Datos.

Plazo de conservación de los datos personales: Indefinida.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; c.e: protecciodades@dpd.caib.es).

Finalizado el plazo de inscripción se tienen que consultar las listas provisionales y definitivas de personas admitidas en esta Dirección General o a través de Internet, <http://www.caib.es> (Consejería de Movilidad y Vivienda - Dirección General de Transporte Marítimo y Aéreo).

_____, ____ d _____ de 2020

[Firma]

ANEXO 5

Normas de participación en las pruebas

1. La presentación de la solicitud supone la aceptación de las bases de la convocatoria.
2. No se permitirá llevar a los exámenes dispositivos electrónicos de memoria, ni teléfonos móviles, ni ningún otro dispositivo que permita el almacenamiento o difusión de datos. En todo caso deberán apagarse y estar fuera del alcance de los examinandos. No obstante, en caso de requerirse, se entregarán apagados al personal colaborador hasta la finalización de la prueba o bien se indicará dónde se deben dejar.
3. Los examinandos deben identificarse a la entrada al examen mediante documento acreditativo de la identidad; igualmente deben identificarse con los datos personales y entregarse a la finalización de cada prueba todas las hojas que indique el personal colaborador, incluyendo entre otros los enunciados de preguntas, cartas náuticas, etc. Del mismo modo, el documento de identificación del participante debe estar sobre la mesa de manera visible durante la prueba.
4. El personal colaborador indicará a los participantes dónde deben sentarse y podrá requerirlos para que cambien de ubicación durante la prueba.
5. Los alumnos deberán realizar la prueba en el aula en la que han sido citados y en el turno indicado. Una vez iniciada la prueba se podrá denegar la entrada de nuevos alumnos al aula.
6. La contravención de estas normas o el hecho de copiar en las pruebas podrá dar lugar a la exclusión del examinando de todas las pruebas de la convocatoria en curso.

ANEXO 6

**Solicitud de revisión de las pruebas
teóricas para la obtención
de titulaciones para el gobierno de embarcaciones
de recreo**

CÓDIGO SIA¹

--	--	--	--	--

DESTINO²	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y AÉREO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA
CÓDIGO DIR3³	

SOLICITANTE

Persona física					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Fecha de nacimiento (d/m/a)					
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia⁴		Isla		País⁴	
Teléfono			Fax		

<p>EXPONGO⁷:</p> <p>1. Que me he examinado de la prueba teórica de, en la convocatoria de, en el turno de la isla de, en el aula</p> <p>2. <i>(se pueden incluir alegaciones)</i></p>

SOLICITO⁸:

La revisión de mi examen.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Transporte Marítimo y Aéreo.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Plazo de conservación de los datos personales: Indefinida.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no exista respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la

Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la
Consejería de Presidencia (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; c.e.:
protecciodades@dpd.caib.es).

_____, ____ d _____ de 2020
[Firma]

INSTRUCCIONES

Escribir preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Código de identificación del procedimiento. Lo tiene que consignar la Administración.
2. Indicar el órgano al que se dirige la comunicación. Si se sabe, se puede concretar el departamento (secretaría general o dirección general, por ejemplo).
3. Escribir el código de identificación correspondiente al órgano (DIR3). Si no se sabe, se puede buscar en la página web de atención a la ciudadanía de Gobierno de las Illes Balears o pedirlo en las oficinas del Registro.
4. La provincia o el país solo tienen que figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
5. En el supuesto de que formalice la solicitud un representante, se consignarán todos los datos del solicitante en el correspondiente apartado («Solicitante»).
6. Si se acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamiento (REA), se tiene que presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», se hará constar que se presenta esta acreditación.
7. Exponer los hechos en que se fundamenta su solicitud.
8. Indicar de manera clara y breve lo que se solicita, sin repetir ninguno de los hechos expuestos en el apartado anterior.